



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Con fecha 18 de enero de 2021 se ha publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia relativo a la exposición pública de las cuentas generales de 2018 y 2019. Advertido error, fruto de la transcripción realizada en imprenta del Boletín, rogamos procedan a modificar dicho anuncio y que donde pone 18 de noviembre de 2020 debe poner 18 de diciembre de 2020. Por ello y a partir del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios de 2018 y 2019 por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones. Tras este periodo de reclamaciones, la Comisión Especial de Cuentas, tras examen, emitirá nuevo informe que elevará al Pleno del Ayuntamiento.

En Salas de los Infantes, a 26 de enero de 2021.

El alcalde,
Francisco Azúa García